

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Mejorada.*

Don Vicente Medina Guelfo ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Mejorada, vacante por fallecimiento de su padre, don Vicente Medina Maestre, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—53.342.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres anunciando subasta para enajenar bienes inmuebles.*

Declarada la alienabilidad y acordada su enajenación por la Dirección General de Patrimonio del Estado, se saca a pública subasta para el día 22 de enero de 2003, miércoles, a las diez treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse los expedientes, los siguientes bienes:

1. Urbana, en Garrovillas, barrio de San Antón, 57. Referencia catastral: 0590101, de 1.580 metros cuadrados de solar y 565 metros cuadrados de construcción. Segunda, tercera y cuarta subastas. Valor: 111.108,13 euros.

2. Urbana, en Jaraíz de la Vera, calle Pedreiros, 11. Referencia catastral: 5082336, de 68 metros cuadrados de solar. Segunda, tercera y cuarta subastas. Valor: 8.684,63 euros.

3. Urbana, en Cáceres, dos trasteros en calle Mario Roso de Luna, 27. Cuarta subasta. Trastero número 2. Valor: 1.227,40 euros. Número 3. Valor: 510,85 euros.

4. Rústica, en Riobobos, parcela 29, polígono 3 «Tras de la Cuesta», de 0,2240 hectáreas de superficie. Segunda, tercera y cuarta subastas. Valor: 1.373,19 euros.

5. Rústica, en Casas de Don Gómez, parcela 14, polígono 502 «Carrasco Colorado», de 0,9320 hectáreas de superficie. Valor: 1.398 euros.

6. Rústica, en Casas de Don Gómez, parcela 3, polígono 502 «Mesonero Chico», de 0,9380 hectáreas de superficie. Valor: 1.969,80 euros.

7. Rústica, en Casas de Don Gómez, parcela 78, polígono 506 «Teso Fuente», de 1,5720 hectáreas de superficie. Valor: 5.932,80 euros.

8. Rústica, en Casas de Don Gómez, parcela 18, polígono 501 «Teso Pelao», de 1,1730 hectáreas de superficie. Valor: 2.111,40 euros.

9. Rústica, en Portezuelo, parcela 38, polígono 504 «Puente M», de 15,7990 hectáreas de superficie. Valor: 8.531,46 euros.

10. Rústica, en Montehermoso, parcela 90, polígono 7 «Zanquita», de 0,2824 hectáreas de superficie. Segunda, tercera y cuarta subastas. Valor: 1.082 euros.

11. Urbana, en Ruanes, calle Margallo, 20. Referencia catastral: 0377014, de 30 metros cuadrados de solar. Segunda, tercera y cuarta subastas. Valor: 459,77 euros.

12. Rústica, en Peraleda de la Mata, parcela 84, polígono 503 «Tres Encinas», de 1,4860 hectáreas de superficie. Valor: 11.697,27 euros.

13. Rústica, en Torremocha, parcela 88, polígono 508 «Hoja Cotillo», de 1,5270 hectáreas de superficie. Valor: 6.108 euros.

14. Rústica, en Torremocha, parcela 55, polígono 504 «Dehesa Moralejo», de 0,2530 hectáreas de superficie. Valor: 11.390,50 euros.

15. Rústica, en Torremocha, parcela 59, polígono 501 «Carretera Cáceres», de 0,3690 hectáreas de superficie. Valor: 1.476 euros.

16. Rústica, en Garrovillas, parcela 11, polígono 5 «Peña del Pico», de 10,0440 hectáreas de superficie. Valor: 13.057,20 euros.

17. Rústica, en Garrovillas, parcela 10, polígono 6 «Pozo Don Vicente», de 10,7160 hectáreas de superficie. Valor: 15.773,95 euros.

18. Rústica, en Garrovillas, parcela 7, polígono 13 «Valdepelayo», de 0,0250 hectáreas de superficie. Valor: 35 euros.

19. Rústica, en Garrovillas, parcela 4, polígono 14 «Valdepelayo», de 44,3230 hectáreas de superficie. Valor: 65.243,46 euros.

Para tomar parte de esta subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósito, o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por 100 del tipo fijado para la subasta, siendo el importe de este anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Cáceres, 13 de noviembre de 2002.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Luisa Martínez Gutiérrez.—53.641.

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de fincas rústicas y urbanas integrantes del Patrimonio del Estado.*

Se sacan a pública subasta para el día 22 de enero de 2003, a las diez treinta horas, ante la Mesa constituida al efecto en la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora, los bienes que se indican:

##### *Fincas rústicas*

Municipio	Polígono	Parcela	Superficie — Hectáreas	Importe — Euros
Ayoo de Vidriales (Congosta de Vidriales)	3	347	12,4190	3.725,70
Ayoo de Vidriales	2	482	21,8280	6.548,40
Ayoo de Vidriales	2	483	11,1160	3.334,80
Ayoo de Vidriales (Congosta de Vidriales)	3	610	8,7590	3.242,82
El Maderal	1	187	1,5610	938,18
Fresno de la Ribera	1	117	17,5620	7.599,58
Fuentecalada	13	265	6,7856	1.835,20
Gallegos del Pan	1	456	6,2310	3.744,91
Granja de Morerueta	1	6	6,1950	9.304,89
Granja de Morerueta	1	1.136	9,2990	6.695,28
Granucillo de Vidriales (Cunquilla de Vidriales)	1	95	40,1800	4.829,73
Granucillo de Vidriales	1	504	15,8610	1.906,53
Granucillo de Vidriales (Cunquilla de Vidriales)	1	29	46,8570	5.632,32
Granucillo de Vidriales	1	663	17,9930	2.162,80
Santovenia del Esla	1	1.476	0,7140	1.072,81
Sanzoles	1	1.387	33,3540	8.004,96
Toro	5	1.357	12,2760	2.951,21
Toro	5	1.787	6,5340	1.570,81
Toro	5	1.814	6,1550	1.479,69
Toro	5	1.564	13,4360	3.230,08
Toro	5	1.713	9,5890	2.881,55
Valdescorriel	2	122	7,6160	2.288,65
Valdescorriel	2	103	4,3600	1.210,21
Venialbo	1	567	7,8190	2.932,13

##### *Fincas urbanas*

Municipio: Villavendimio. Referencia catastral: 4556709UM0045N. Superficie: 240 metros. Importe: 2.839,05 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir ante la Mesa fianza del 20 por 100 del importe de licitación. No se admitirán fianzas con el fin de ceder el remate a terceras personas. Quienes actúen en nombre de otras personas deberán acreditarlo en cualquiera de las formas admisibles legalmente. Los inmuebles que se subasta constituyen un cuerpo cierto con independencia que resulten diferencias de medidas respecto a los que se recogen en este anuncio. La totalidad de los gastos serán a cargo del adjudicatario. Existe un pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en plaza de Castilla y León, número 1, primera planta, de Zamora.

Zamora, 25 de noviembre de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, Juan F. Justel Antón.—53.396.